



BUAP

DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE DEL PERSONAL ACTIVO

Documentos que deberá integrar el(a) trabajador(a)	Original	Copia
✓ Formato de Datos Generales del(a) Trabajador(a) Universitario(a) (descargar de la página web: www.recursoshumanos.buap.mx) debidamente requisitada con fotografía reciente a color ²	X	
✓ Currículum Vitae en formato libre, o bien, ver Guía de Currículum Vitae (descargar de la página web: www.recursoshumanos.buap.mx) ²	X	
✓ Acta de nacimiento. En caso de ser extranjero(a), presentar forma migratoria FM2 o FM3 ¹	X	X
✓ Identificación Oficial (Credencial de Elector o Pasaporte) ¹	X	X
✓ Registro Federal de Contribuyentes ¹	X	X
✓ Clave Única del Registro de Población (CURP) ¹	X	X
✓ Comprobante actual de domicilio (telefónico o CFE) ¹	X	X
✓ Comprobante de estudios. En el caso de licenciatura, maestría y/o doctorado, presentar el Título y Cédula Profesional del (los) nivel (es) académico (s). El Acta de Examen Profesional es provisional hasta por un año a la obtención del Título y Cédula ¹	X	X
✓ Certificado médico expedido por una institución de salud pública ²	X	
✓ Carta de antecedentes no penales, no mayor a seis meses de ser expedida al momento de la presentación, incluso extranjeros(as) ²	X	
Personal de nuevo ingreso, que se incorpore al servicio médico del IMSS, además de lo anterior, presentar:		
✓ Constancia de vigencia de derechos (IMSS) ¹ , cuando existan antecedentes de esta relación ² o pre-afiliación en el IMSS; las cuales se deben tramitar en la página web www.imss.gob.mx		X
✓ Constancia de retención al INFONAVIT ¹ , cuando existan antecedentes de esta relación ²		X
Documentos que deberá integrar la DRH		
✓ Acuerdo del Rector vía Secretaría General o; Acuerdo del Rector vía CIGAA o; Propuesta Sindical, para cubrir incidencias de personal no académico o; Autorización de la Dirección de Recursos Humanos o como se denominará, en el marco de su competencia o; Autorización de la Dirección de Recursos Humanos para cubrir incidencias menores de 30 días de personal no académico u; Oficio y Carta de Aceptación del HUP, para médicos residentes.		X

¹ Se deberán presentar los documentos originales para su cotejo, los cuales se devuelven al trabajador una vez escaneados.

² Estos documentos no aplican para el personal que ingresó antes del 22 de septiembre de 2004.